COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION N° 06/2013
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES CATERPILLAR PARA PETROPAR"

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ...19... días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las...09:00... horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PRE N° 311/13** de fecha 13 de febrero de 2013, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES CATERPILLAR PARA PETROLEOS PARAGUAYOS,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 06/13. ----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 06/2013 **"Servicio de Mantenimiento de Motores Caterpillar para Petropar"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de Petróleos Paraguayos (PETROPAR). ----------

2. **Antecedentes**----------.

a) N° de PAC: ID 252.260 ----------

b) Disponibilidad Presupuestaria: ----------

Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago será del Presupuesto General de la Nación año 2013. ----------

c) Addendas y Aclaraciones:----------

La Convocante ha emitido la Adenda N° 1 de fecha 13 de marzo de 2013 por medio de la cual se modificó la fecha consultas hasta el 14 de marzo de 2013.----------

Se deja constancia que los oferentes no han ejercido la facultad otorgada por la Convocante en la ***"Sección I. Datos de la Licitación (DDL)...B. Contenido de los Documentos de la Licitación. IAO 7.1".*** -------

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**----------

Han sido designados por Resolución PRE N° 311/13: el Sr. Rubén Zárate (Coordinador), el Sr. Juan Ortiz Pastore y la Sra. Avril Paredes. ----------

3. **Acto de Apertura**----------

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha diez y ocho marzo del año dos mil trece, siendo las catorce y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones en la ***"Sección I. Datos de la Licitación (DDL)...D. Contenido de los Documentos de la Licitación. IAO 23.1".***----------

La oferta presentada pertenece a la siguiente empresa:----------

1- **S.A.C.I. H. PETERSEN** ----------

4. **Verificación de la documentación presentada**----------

a) Monto total de las ofertas: ----------

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	S.A.C.I. H. PETERSEN	Gs. 349.551.700.-

b) Documentación presentada.----------

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE" ----------

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales establecidos en la ***"Sección VII. Anexos. ANEXO N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"***, que se adjunta al presente informe: ----------

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION N° 06/2013
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES CATERPILLAR PARA PETROPAR"

DOCUMENTO	S.A.C.I. H. PETERSEN
A) Formulario de Oferta y Lista de Precios [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP No 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
E) Oferentes en Consorcio.	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de la IAO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en la inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con la especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	N/A
H) Documentos que demuestren que el Oferente será calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	N/A
I) Documentos adicionales requeridos	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
a. Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE
b. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los 2 (DOS) últimos años, 2010 y 2011. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE

DOCUMENTO	S.A.C.I. H. PETERSEN
c. Copia autenticada del Balance General de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales "2010 y 2011", los mismos deberán ser acompañados del formulario de pago, con el sello de caja, en caso de corresponder.	CUMPLE

5. **Análisis de la Documentación Presentada**. ----------

Conforme a lo establecido en el ***"ANEXO VII"***, en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité procedió a la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente y se constató que la firma S.A.C.I. H. PETERSEN cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6. **Análisis de la Situación Financiera**.----------

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ***"Sección II. Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación...2. Requisitos de Calificación Posterior (IAO 36.1)...a) Capacidad financiera..."***, este Comité solicitó la asistencia técnica del Lic. en Contabilidad Nelson Galván según Memorandum de fecha 17 de abril de 2013, a los efectos de realizar un análisis de los balances presentados por el oferente.----------

La evaluación financiera fue remitida conforme Memorandum de fecha 18 de abril de 2013 que refleja los resultados conforme al siguiente cuadro:----------

	OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	CALIFICACION
1	H. PETERSEN S.A.C.I.	1.76	0,52	2,70	CUMPLE

7. **Análisis Técnico**. ----------

El Análisis Técnico fue realizado por los señores Juan Manuel Ortiz Pastore y Rubén Zárate, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en ***"Sección III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS..."***----------

El resultado de la evaluación técnica fue remitido por Memorandum GME/DMM/021/2013 de fecha 21 de marzo de 2013 y por Memorandum GME/124/2013 de fecha 21 de marzo de 2013, en donde se expresa que *"La citada oferta se ajusta a lo requerido en las especificaciones técnicas del Llamado... ".*---------- ----------

8. **Motivo de Calificación**. ----------

El artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden"*. ----------

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone. *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"*. ----------

En este caso la única oferta presentada cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

El sistema de adjudicación es por el TOTAL, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la ***"Sección I. Datos de la Licitación (DDL)... I.A.O 1.1 d..."***.----------

9. **Conclusión o recomendación** ----------

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: *"Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... "*. ----------

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 06/2013
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES CATERPILLAR PARA PETROPAR"

En virtud a las consideraciones mencionadas, este Comité **RECOMIENDA**: ----------

1) **ADJUDICAR** a la empresa **H. PETERSEN S.A.C.I.** la presente contratación por un monto total de Gs. 349.551.700.- (GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS), por lo anteriormente expresado. ----------

2) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:----------

- Pliego de Bases y Condiciones.----------
- Resolución PRE Nº 311/13 que conforma el Comité de Evaluación.----------
- Acta de apertura de fecha 18 de marzo de 2013.----------
- Oferta de la empresa: H. PETERSEN S.A.C.I.. ----------
- Addenda Nº 1 de fecha 13 de marzo de 2013.----------
- Memorandum GME/DMM/021/2013 de fecha 21 de marzo de 2013 y Memorandum GME/124/2013 de fecha 21 de marzo de 2013 por medio de los cuales se remite la evaluación técnica.----------
- Memorandum de fecha 17 de abril de 2013 por medio del cual se solicita a la Jefatura de la U.O.C., la designación del Sr. Nelson Galván para la realización de la evaluación financiera.----------
- Memorandum de fecha 17 de abril de 2013 por medio del cual se remite la evaluación financiera.----
- Cuadro comparativo de ofertas.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo las 9.30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe. ----------

Sra. Avril Paredes	**Sr. Rubén Zárate**	**Sr. Juan Manuel Ortiz Pastore**
Miembro	*Coordinador*	*Miembro*

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

BICENTENARIO
DE LA NACIÓN PARAGUAYA
1811-2011

MEMORANDUM

Para	:	Abog. Carlos Esquivel Jefe de La Unidad Operativa de Contratación
De	:	Lic. Nelson Galván Asistente de la Unidad Operativa de Contratación
Ref.	:	Ratios Financieros CVE 06/2013 Servicio de Mantenimiento de Motores Carterpillar para Petropar
Lugar y Fecha	:	Asunción, 18 de abril de 2013

Me dirijo a la Unidad Operativa de Contratación y por su intermedio a los Miembros del Comité Evaluador de la **Contratación por Excepción Nº 06/2013 "Servicio de Motores Carterpillar para Petropar"** a fin de remitir Ratios Financieros a los Balances Generales y Estado de Resultados de los tres (2) últimos años correspondiente a la firma H. Petersen S.A.C.I.

Atentamente

Lic. Nelson Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

RATIOS FINANCIEROS

CONTRATACION POR EXCEPCION N° 06/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES CARTERPILLAR PARA PETROPAR".

1 - H. PETERSEN S.A.C.I.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2010	COCIENTE 2010	AÑO 2011	COCIENTE 2011	PROMEDIO ULTIMOS 2AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	67.584.402.778	1,90	99.791.657.706	1,63	1,76	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	35.618.946.859		61.399.619.271			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	40.514.760.623	0,49	64.304.810.490	0,54	0,52	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	83.378.445.109		118.021.294.656			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	14.627.952.893	2,40	18.352.131.638	3,01	2,70	CUMPLE
		CAPITAL	6.100.000.000		6.100.000.000			

Lic. Nelson Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR